

Circular nº 122/2017
Actualización, 25 de Abril de 2017

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE CLUBES A.L.

FECHA: 6 de Mayo de 2017

SEDE: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces

ORGANIZA: C.A. Playas de Castellón

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el **Campeonato Autonómico de Clubes al Aire Libre**, que se disputará conjuntamente con el Campeonato de España de Federaciones Autonómicas de Pruebas Combinadas A.L., con el presente Reglamento:

1. **Participación:** Podrán solicitar la participación, los Clubes de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario.

- Participarán el campeón provincial de clubes de cada una de las provincias más hasta un máximo de 9 Clubes masculino y femenino, que mejor puntuación obtengan mediante estadillo por tabla internacional de 2012 <http://www.iaaf.org/about-iaaf/documents/technical#scoring-tables> que se presentará a través de la Extranet RFEA con las marcas de la presente temporada y la anterior de los atletas con licencia por ese Club para la temporada actual en las pruebas siguientes:

- Hombres y mujeres: 100 m.l., 200 m.l., 400 m.l., 800 m.l., 1.500 m.l., 3.000 m.l., 110/100 m.v., 400 m.v., 3.000 m.obst, 5km. marcha., altura, longitud, triple, pértiga, peso, disco, jabalina y martillo

El Club organizador clasificará de oficio siempre que en la inscripción de los atletas por parte del Club cubra al menos el mínimo de pruebas para poder puntuar. El máximo de equipos clasificados será de 12 por categoría.

- El estadillo se conformará con un atleta por prueba y cada atleta sólo podrá puntuar en dos pruebas con las limitaciones que se establezcan en el reglamento para poder participar en función de la categoría del atleta, atletas extranjeros y afiliados. Los Clubes realizarán el Estadillo a través de la Extranet RFEA **hasta las 14 horas del martes anterior a la competición**. Todos los atletas inscritos tendrán que estar debidamente puntuados en la casilla de la Intranet que indica "dorsal". El miércoles anterior a la competición se publicará la lista de Clubes participantes con su dorsal asignado abriéndose la intranet para la inscripción definitiva de los equipos.
- Si algún Club renunciara a participar, sería invitado el siguiente Club con mejor puntuación del estadillo citado, siendo indispensable que los clubes invitados confirmen por escrito o vía e-mail a sectecnica@facv.es su participación a la FACV.
- Los Clubes participantes podrán presentar equipos "B" fuera de concurso si quedaran plazas disponibles en alguna categoría. En ningún caso puntuarán para la competición ni serán clasificados en la misma. Deberán solicitarlo por escrito una vez publicada la lista de clubes participantes si observan que en alguna categoría quedan plazas libres hasta completar los 12 clubes participantes.

2. **Inscripciones de los atletas:** todos los clubes clasificados tendrán que inscribir los atletas participantes a través de la Extranet de la RFEA <http://isis.rfea.es/sirfea2/> habilitado para el Campeonato Autonómico **hasta las 14 horas del jueves anterior** a la competición. Para que la inscripción sea correcta se tendrá que inscribir al menos el número de atletas mínimo para poder puntuar en la competición en condiciones reglamentarias, indicando el número de dorsal asignado en la casilla correspondiente. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Extranet será hasta 5 sin incluir los relevos el día de la competición (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio). Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.

3. **Generalidades del sistema de competición:**

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 16 pruebas en hombres y en mujeres.
- La competición se realizará a un atleta por prueba y cada atleta puede realizar dos pruebas más el relevo, siempre y cuando ambas pruebas no sean de más de 400 metros.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/ o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al nº de equipos inscritos reglamentariamente y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie la clasificación se realizará por tiempos.
- Se realizarán series de 100 m.l. para los atletas participantes en la competición, incluido el relevo. Los clubes inscribirán los atletas extra a través de la Extranet en los mismos plazos que el resto de atletas señalando en la casilla del dorsal la referencia Extra.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Se entregarán trofeos a los tres primeros Clubes clasificados.
- Los/ as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas, salvo 110 vallas, obstáculos y lanzamientos en hombres y tan sólo podrán disputar dos pruebas incluidos los relevos. En caso de ser dos carreras la suma de ambas no podrá exceder de los 510 metros.
- Los/as atletas cadetes pueden realizar las pruebas autorizadas para su categoría (100 m.l., 3.000 m.l., 5 km. marcha, longitud, triple, pértiga, altura y 4 X 100 m.l.) y tan sólo podrán disputar una prueba incluidos los relevos.
- Los atletas Junior Hombres pueden realizar todas las pruebas.
- Los atletas extranjeros se registrarán por las Normas Generales de la FACV para la presente temporada. (Sólo se podrán alinear tres atletas por club).
- Se podrá alinear un máximo de 3 atletas de clubes filiales.
- Las tablas de batida de triple salto se establecerán en función de las inscripciones.

4. **Confirmaciones de los atletas:** Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 5 (sin incluir los relevos) hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (Anexo I).

- Los equipos de relevos se presentarán hasta 45 minutos antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (Anexo III).
- Todos los deportistas deberán llevar dorsal asignado.
- En la Secretaría de la competición solo se admitirán las inscripciones y modificaciones que realice el delegado acreditado por cada Club.

5. **Carreras, series y mejora:** Una vez realizado el sorteo de dorsales en los locales de la F.A.C.V., la adjudicación de calles y el orden de actuación de los concursos se establecerá en la circular con los equipos inscritos en base al siguiente cuadro:

PRUEBA / ORDEN	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
100 m.l.	A1	A2	A3	A4	A5	A6	B1	B2	B3	B4	B5	B6
200 m.l.	A2	A3	A4	A5	A6	B1	B2	B3	B4	B5	B6	A1
400 m.l.	A3	A4	A5	A6	B1	B2	B3	B4	B5	B6	A1	A2
800 m.l.	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
Longitud	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4
110/100 m.v. – Altura	A6	B1	B2	B3	B4	B5	B6	A1	A2	A3	A4	A5
400 m.v. – Triple	B1	B2	B3	B4	B5	B6	A1	A2	A3	A4	A5	A6
Pértiga	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
1.500 m.l. – Peso	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
3.000 m.l. – Disco	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9
3.000 m. obst. – Jabalina	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
5 Km. marcha – Martillo	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
4 X 100 m.l. - 4 X 400 m.l.	Las series se establecerán de acuerdo con la clasificación en el momento de tener que confeccionar las mismas, sorteándose el orden de calles											

CONCURSOS: todos los atletas realizarán 3 intentos, tras los cuales los 8 mejores clasificados realizarán otros tres intentos (mejora).

6. **Reclamaciones:** Un Delegado acreditado de cualquiera de los equipos, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
7. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el mejor desarrollo de la competición, a las contempladas en el Reglamento de Normas de petición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
El acceso a la pista se realizará siempre por la cámara de llamadas. Todos los atletas deberán pasar por la Cámara de Llamadas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. El abandono de la pista se realizará únicamente acompañados por un oficial de la competición siempre que sea posible.
8. **Alineación indebida:** Se considerará alineación indebida, cuando:
- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
 - Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
 - Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
 - Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.

La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.

La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

9. **Premiaciones:** Los tres primeros Clubes clasificados acudirán a la zona de premiaciones para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.
10. **Participación Fuera de Concurso:** no se admitirá la participación fuera de concurso en ninguna de las pruebas del programa.
11. **Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas Generales de Competición de la F.A.C.V. y R.F.E.A. para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

CAMPEONATO AUTONÓMICO ABSOLUTO DE CLUBES A.L.

FECHA: 6 de Mayo de 2017

SEDE: Castellón

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces **ORGANIZA:** C.A. Playas de Castellón

Delegado técnico del campeonato: José Peiró Guixot

HORARIO DE COMPETICIÓN (provisional)

MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.	CTO. AUTONÓMICO CLUBES A.L.		CTO. DE ESPAÑA POR FEDERACIONES DE PRUEBAS COMBINADAS A.L.	CTO. AUTONÓMICO CLUBES A.L.
100 m.l.	Martillo	15.00		Altura
		15.15	100 mv Jun/Abs	
	Peso	15.25	100 m.v. Juv	
Longitud A-B		15.35		
		16.00		Martillo
		16.20		400 m.v.
	400 m.v.	16.30	Altura A-B	Pértiga
		16.40		400 m.l.
	400 m.l.	16.55		
Peso A-B	Disco	17.00		
	800 m.l.	17.05		
		17.15		Longitud 800 m.l.
	200 m.l.	17.25		
		17.30		200 m.l.
	1.500 m.l.	17.40		
		17.50		1.500 m.l.
	110 m.v.	18.00		Disco
Altura A-B		18.15	Peso A-B	100 m.v.
	Longitud A	18.20		
	100 m.l.	18.25		Triple B
	100 m.l. F.C.	18.30		
	Pértiga	18.35		100 m.l.
		18.40		100 m.l. F.C.
	5 km. marcha (calle 5)	18.45		5 km. marcha (calle 1)
	Jabalina	19.00		
		19.30	200 m.l.	
	Altura 3000 m.obst.	19.45		Peso
400 m.l.		20.00		Jabalina
	Triple	20.05		3.000 m.obst.
	3.000 m.l.	20.40		
		20.55		3.000 m.l.
	4 x 100 m.l.	21.15		
		21.20		4 x 100 m.l.
	4 x 400 m.l.	21.25		
		21.35		4 x 400 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES

PÉRTIGA MASCULINA	La mínima solicitada +20cm. hasta 4.00 +10 cm.
PÉRTIGA FEMENINA	La mínima solicitada +20cm. hasta 3.30 +10 cm.
ALTURA MASCULINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.80 +3 cm.
ALTURA FEMENINA	La mínima solicitada +5cm. hasta 1.60 +3 cm.

ANEXO I

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE CAMBIOS

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIOS		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO III

CAMPEONATO: _____

FORMULARIO DE RELEVOS

CLUB:		CATEGORÍA (M/F):			
ORDEN		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1					
2					
3					
4					
SERIE		CALLE		PUESTO	MARCA